



De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales:

INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

Liquidación del Presupuesto 2014:

INGRESOS COLEGALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Cuotas Colegiales</i>	13.038,00	13.594,50
<i>Ingresos por Prestación de Servicios</i>	3100,00	3100,00
<i>Interv. Profesional y Visado</i>		
<i>Ventas Publicaciones y Alquiler de Material</i>		
<i>Por cursos y Servicios Colegiados</i>		
<i>Otros Ingresos (Altas Colegiales y cuotas atrasadas)</i>		1.498,50
<i>Instituciones Colegiales Financieros</i>	3.570,74	4.733,40
<i>Extraordinarios(Colaboración gastos Jornadas)</i>		
TOTAL INGRESOS	19.708,74	22.926,40

GASTOS COLEGALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Compras para Ventas</i>		
<i>Formación y Especialización Colegiales</i>		
<i>Servicios Exteriores(Alquiler y Telefonía)</i>	7.678,80	7.170,34
<i>Instituciones</i>		
<i>Tributos(Luz, Agua)</i>	500,00	470,97
<i>Personal Administrativo</i>	6.020,00	6.095,38
<i>Gastos Seguridad Social</i>	1500,00	1.490,63
<i>Asesoría Laboral</i>	1.032,60	1.034,40
<i>Servicios Generales(Gastos Funcionamiento, Correos, Banco y Limpieza)</i>	1.000,00	572,50
<i>Otros Gastos de Personal* (Abono Profesional Prestación de Servicio)</i>		
<i>Formación del Personal*</i>	2.700,00	2.775,88
<i>Atención al Personal*</i>		
<i>Indemnizaciones*</i>		
<i>Aportaciones Institucionales y Agrupaciones Colegiales(Cuotas Colegiales COP)</i>	3.540,74	3.408,28
<i>Aportaciones Instituciones Benéficas</i>		
<i>Junta de Gobierno**</i>		
<i>Asignación Presidente**</i>		
<i>Asignación Secretario**</i>		
<i>Asignación Tesorero**</i>		
<i>Asignación Contable**</i>		
<i>Asignación Vocalías**</i>		

GASTOS COLEGALES (Continuación)		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<i>Asistencias a Juntas**</i>		
<i>Gastos de Viaje a Junta de Gobierno</i>		
<i>Asignación por Comisiones</i>		
<i>Asistencias Actos Oficiales</i>		
<i>Financieros(Impagos cuotas colegiales)</i>		1.272,00
<i>Extraordinarios</i>		
<i>Dotaciones Amortización (Póliza Seguro Inmueble)</i>	300,00	259,83
<i>Fondo Social Colegiados</i>		
<i>Dotación Provisión Colegiados</i>		
TOTAL GASTOS	24.272,14	24.550,21

* Gastos de personal suficientemente desglosados
** Se especificarán las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
IINGRESOS	19.708,74	22.926,40
GASTOS	24.272,14	24.550,21
DIFERENCIA	-4.563,40	-1.623,81

CUOTAS APLICABLES

Cuotas del ejercicio 2014, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestado.

La cuota colegial actual se mantiene sin subida desde su aprobación en Junta de Gobierno de fecha 11 de junio de 2008.

Según acuerdo aprobado en Asamblea General de fecha 17 de marzo de 2011, todo colegiado en situación de desempleo podrá acogerse a una reducción de la cuota colegial del 50%.

CUOTAS EJERCICIO 2014	
Cuota incorporación	50
Cuota inscripciones sociedades profesionales	0
Cuota anual	159
Cuota anual jubilado	79,50
Cuota asociado	79,50
Cuota anual desempleado	79,50

El desglose es orientativo.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre Procedimientos Informativos sustanciados en 2014	
Nº total de procedimientos informativos sustanciados	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que dieron lugar a la incoación de procedimiento sancionador	0

Información Estadística sobre Procedimientos Sancionadores sustanciados en 2014	
Nº total de procedimientos sancionadores sustanciados	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados en tramitación	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos sustanciados resueltos	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos archivados	0
Nº y porcentaje sobre el total de los procedimientos que concluyeron en sanción	0

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información Estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2014	
Nº total de quejas o reclamaciones	0
Nº y porcentaje sobre el total en tramitación	0
Nº y porcentaje sobre el total resueltas	0
Nº y porcentaje sobre el total estimadas	0
Nº y porcentaje sobre el total desestimadas	0
Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0

CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

La Junta General del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, en su reunión de fecha 13 de diciembre de 2014, aprobó la modificación de los artículos 13, 27, 30, 50 del Código Deontológico del Psicólogo y suprimió el artículo 56, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia (actualmente, CNMC).

CONFLICTOS E INTERESES.

“En los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Ceuta no existe conflicto de interés”.

VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.